

Cusco, 29 de julio de 2020

OFICIO N° 063-2020-COC-19/C

Señor:

Prof. Delia Condo Salas
Gobernadora Regional (e)

Ciudad. -

ASUNTO : RESPUESTA A INFORMACIÓN SOLICITADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2020.



Estimada Vicegobernadora, en respuesta a la Solicitud verbal realizada el día de hoy 29 de julio del 2020, a las 15:15 horas aproximadamente en relaciona las demandas pendientes de Apoyo con el Nivel Nacional y las Necesidades Urgentes de la Región para enfrentar la pandemia causada por SRAS Cov-2 (COVID 19) debo expresar lo siguiente:

- **ANTECEDENTES:** Encontrándonos en una situación compleja, con un incremento acelerado de la mortalidad y la morbilidad de la Región, con más del 95% de las camas para pacientes COVID ocupadas, Apenas contamos con 2 camas UCI disponibles y menos de 20 camas Intermedias disponibles.
 - En visita técnica desarrollada por el comando COVID Regional y en el reconocimiento realizado por el presidente de la Republica a propósito de la inauguración de las 100 camas intermedias del Hospital Regional se realizaron ofrecimientos públicos para fortalecer el sistema sanitario y que no se estarían cumplido en los tiempos indicados.
 - Según los datos de la Dirección de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria de la Diresa el sistema sanitario se encuentra colapsado, de continuar con la curva de asenso y considerando que la OMS ha determinado que el virus no tiene un comportamiento estacional los casos podrían seguir en aumento, sin una estimación de cuando seria el pico de la curva, demandando ello, la necesidad de realizar martillazos epidemiológicos y medidas de cuarentena y distanciamiento social focalizada en determinadas zonas de la Región.
 - Que estando personal del MINSA en este momento en una visita "de avanzada" que tiene por objeto realizar un diagnostico y plantear estrategias para optimizar la oferta actual, además de preparar la visita posterior de nuestra máxima autoridad Sanitaria la **excelentísima Dra. Pilar Mazzetti**, hago énfasis en solicitar las siguientes medidas y apoyos que se requieren con urgencia:

1. **Declaratoria de Cuarentena en la Provincia del Cusco** o caso contrario la inclusión de la Región Cusco en el Decreto Supremo 116 con la finalidad que sea la Región a través de sus autoridades Regionales pueda determinar en coordinación con el

MINSA medidas de cuarentena y/o aislamiento inteligente según se desarrolle la pandemia, esperar a que el nivel Nacional estudie y decida si se realizan las mismas generan un retraso que se traduce en la perdida de vidas. Mantener una comunicación fluida y permitir que en coordinación directa con el MINSA se facilite la realización de cuarentenas, “martillazos epidemiológicos” u otras medidas inteligentes y adecuadas al contexto Regional es de vital importancia.

2. Para fortalecer el Sistema Sanitario mientras se desarrolla la cuarentena en la Provincia de LA Convención y se autoriza la Cuarentena de la Provincia del Cusco, se requiere con urgencia fortalecer aún más la oferta hospitalaria para los casos moderados y severos además de, sobre todo, **cumplir con los ofrecimientos del nivel nacional a saber:**
 - a. Implementación de las 100 camas Intermedias, 50 camas para la provincia de La Convención (Distrito Santa Ana) y 50 camas para la Provincia de Canchis (Sicuani); según información preliminar este proceso tendría ya un ganador y se estimarían 15 días para su entrega, por lo que, consideramos que este tiempo va más allá de lo que podemos esperar en estas provincias y **demandamos que se optimice**.
 - b. **Cumplir con la dotación de 10 Unidades UCI** (Ventiladores + Monitores de 8 parámetros) para Essalud y apoyar al Hospital Adolfo Guevara de Essalud Cusco para que ponga en operatividad dichos ventiladores, al día de hoy tenemos 10 ventiladores UCI, 7 pacientes adicionales en ventilador mecánico, y mas de 20 pacientes que requieren entrar a ventilación mecánica, con asistencia especializada. Essalud Cusco recibe además pacientes referidos de los departamentos de Madre de Dios, Apurímac y ocasionalmente Puno, por lo que la implementación de estos módulos y garantizar su adecuado funcionamiento es de vital importancia para todo el Sur del País. Essalud se encuentra colapsada desde hace varios días pese al excelente esfuerzo del Gerente de esta institución y del Director del Hospital, nuestra percepción como Comando Covid es que no reciben el apoyo del Nivel Central, hace unos días la Diresa Cusco ha tenido que prestar 04 equipos de ventilación mecánica sin embargo considerando la gran demanda de estos, no es suficiente, los médicos están afinando sus protocolos para decidir que pacientes entraran a UCI y cuáles no (por falta de equipos), situación incomprendible teniendo en cuenta que la Presidencia Ejecutiva de Essalud ofreció 10 ventiladores mecánicos hace 2 meses, los mismos que no han llegado hasta el día de hoy.
 - c. **Dotación de 100 camas intermedias modulares para Nuestro Hospital de Essalud**, según ofrecimiento de Presidente de la Republica estarían para fines de este mes, sin embargo, por información de las autoridades de Essalud no

habrían vistos de su entrega pronta, se requiere esto con urgencia ya que incluso áreas no COVID del hospital se están desalojando hacia clínicas privadas en vistos que ya no hay espacio físico ni camas para tener a los pacientes intermedios, la situación de Essalud es Critica y no puede esperar. Esas 100 camas son de vital importancia en la región.

d. Si bien es cierto el MINSA esta apoyando en la dación de un permiso temporal a la empresa Cachimayo, lo mismo que esta permitiendo abastecer temporalmente a los hospitales de la Región, hay una gran brecha de Balones de Oxígeno, tenemos información que el MINSA tiene un lote y que tendría programado entregar 40 balones a la Región Cusco para tal efecto, sin embargo, este número es totalmente insuficiente, solicitamos de manera urgente el apoyo con al menos 300 balones de oxígeno. La demanda en la Región en estos días según las proyecciones realizadas por la Dirección de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria será tan alta que podría demandar hasta 50 a 100 hospitalizaciones nuevas diarias de pacientes críticos e intermedios, no existe la suficiente cantidad de balones de oxígeno para cubrir esa demanda, se solicita que la dación de balones sea en la cantidad solicitada con una proyección inclusive a aumentar este número. En ese mismo sentido y para contar con la entrega oportuna de Oxígeno y no depender de una empresa que no tiene garantizada la producción del mismo exigimos que los módulos de Oxígeno ofrecidos por el Viceministro de Salud Pública, Dr. Víctor Bocangel sean entregados y puestos en funcionamiento en nuestros 3 hospitales de tercer nivel.

3.- Solicitar el retorno del Especialista intensivista Nombrado en la Provincia de la Convención, que se encuentra designado en un cargo en el Hospital de Vitarte, considerando que su liderazgo y especialización es fundamental en este momento en esta Provincia, sin embargo por conversaciones del Colegio Médico del Cusco, con este médico, el mismo no está dispuesto retornar a Cusco por asuntos personales, sin embargo, dada la situación tan crítica de la Provincia de la Convención, el interés personal esta subyugado al interés colectivo o de la población en General, se iniciaran las acciones legales para que este especialista retorne, sin embargo el MINSA esta en la capacidad de enviar especialistas a la Zona en su reemplazo de considerar que la solicitud de este medico debe de considerarse. No es interés de que este Medico en particular regrese, sino, que la provincia de la Convención con un 40% de la población de Cusco y que tiene condiciones ambientales similares a la de Loreto o Madre de Dios. En consideración que la Provincia de la Convención está en pleno ascenso de la curva epidemiológica, los médicos del hospital deben de contar con la orientación especializada presencial para que se pongan en marcha mas de 4 equipos de ventilación mecánica y monitores que actualmente se encuentran en almacén, pese al esfuerzo Regional de haber capacitado a otros especialistas en el manejo de estos equipos, se requiere una intervención directa y presencial para fortalecer sus habilidades y dejar los

ventiladores funcionando con procesos anexos adecuadamente establecidos, esto en salvaguarda de la seguridad y la vida.

4.- Se requiere Garantizar el adecuado abastecimiento de medicamentos para el manejo de pacientes en ventilación mecánica, principalmente sedantes y relajantes musculares, se están estableciendo los mecanismos para ello, sin embargo, solicitamos se ahore los procedimientos burocráticos y se establezca si es necesario lotes en préstamo para que puedan disminuir las brechas actuales y el sub stock de estos medicamentos en este momento.

5.- Se requiere fortalecer el nivel primario de la Salud, implementar con urgencia anillos de contención, sin embargo el recurso humano es limitado y el DS 081 impide la contratación de los mismos con fuente Canon, Solicitamos el Nivel nacional la modificación de este DS de tal forma que tanto los Gobiernos Locales como el Gobierno Regional pueda hacer uso de los recursos y contratar mas personal tanto para los equipos de respuesta Rápida y seguimiento clínico como para el personal especializado. En caso de los Gobiernos Locales se requieren de acciones de promoción y prevención que también, no solo dependen de la adquisición de bienes y servicios, sino sobre todo de la contratación de personal. Mientras dure la emergencia se debería de otorgar la flexibilidad necesaria para contratos temporales que al mismo tiempo tengan la garantía y seguridad de contar con la protección del estado en cuanto a vida y Salud de los trabajadores.

Un equipo de avanzada del MINSA en coordinación con el Comando Covid y la Diresa Cusco ya tienen la información suficiente y necesaria para respaldar la necesidad de estos pedidos, se trata ahora de actuar rápido y en consonancia con las apremiantes necesidades de la población, se requiere la presencia además de nuestras máximas autoridades Sanitarias en Cusco para que evalúen In Situ la grave situación en la que nos encontramos y el grave riesgo de entrar aun a una situación más difícil y se planteen apoyos en este momento antes de que la situación desborde en niveles de Regiones vecinas.

Esperando esta información pueda ser complementada por la Diresa Cusco y sirva como insumo para que nuestros Congresistas de Cusco demanden la atención urgente a nuestras necesidades, me despido, mostrando mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE